

XIII ASAMBLEAS DECANALES

Los decanatos como *estructuras pastorales favorecen que varias parroquias afines y vecinas vivan la comunión en función de la pastoral orgánica y de sus propias necesidades de evangelización* (III PDP 331), por lo que es una instancia funcional donde los equipos decanales de pastoral comparten, acompañan y subsidian a las comunidades del decanato a cumplir con sus tareas pastorales.

Teniendo presente lo anterior para las Asambleas Decanales se presentan los siguientes criterios.

1. Consideraciones Generales

- a) La Asamblea Decanal se organizará adaptando la dinámica de trabajo de las Asambleas Parroquiales.
- b) Es conveniente que el Equipo Decanal de Laicos organice y coordine la Asamblea bajo la dirección del decano.
- c) Identificar a los agentes de pastoral (*sacerdotes y laicos*) que participarán en la II Reunión Diocesana de Evaluación para que se organicen y cumplan con los requisitos que se les pide.
- d) El Equipo Decanal de Laicos evaluará el cumplimiento de su programación pastoral y lo relacionado al estudio del III Plan y las actividades que se realizaron con motivo del Año de la Conversión.
- e) Las evaluaciones de los equipos decanales se realizarán según la guía de evaluación que entregará a la Vicaría de Pastoral.
- f) Los equipos decanales elaborarán un calendario pastoral de actividades, para compartir, acompañar y subsidiar a los equipos parroquiales.

2. Tiempos

- a) Las XII Asambleas Decanales se realizarán en dos etapas:
 1. Primer etapa para la Evaluación (*Objetivos específicos 1, 2, y 3*)
Del 18 al 22 de julio.
 2. Segundo etapa para la Reflexión y Calendarización (*Objetivos específicos 4 y 5*)
Del 16 al 23 de septiembre.
- b) Cada comunidad determinará los horarios y los días necesarios para cumplir con los objetivos de la asamblea.
- c) Las comisiones diocesanas de pastoral, a través de los asesores decanales de pastoral, comunicarán las indicaciones correspondientes a cada equipo de pastoral parroquial y decanal durante los días del 1 al 21 de agosto.
- d) El calendario decanal se tendrá del 1 al 9 octubre para presentarse a los equipos del decanato.